

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSPECCIÓN DE CARGA QUE INGRESA A LAS ISLAS GALÁPAGOS EN MUELLE EN GUAYAQUIL
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
Descripción	Trámite orientado a la revisión de la carga en el muelle de Guayaquil para evitar la incursión de especies exóticas hacia las islas Galápagos. Se realiza una inspección de la carga tanto orgánica como inorgánica con destino a Galápagos, evitando que plagas, especies u otros organismos que pudieran afectar a los ecosistemas endémicos, ingresen.
¿A quién está dirigido?	Todas las persona que desee enviar carga orgánica vía marítima a las islas Galápagos desde el muelle de Guayaquil, pudiendo ser personas jurídicas públicas o privadas o personas naturales nacionales o extranjeras públicas o privadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtención de sello cuarentenario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: TRÁMITE PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de servicio • Comprobante de depósito TRÁMITE EN LÍNEA <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de depósito Requisitos Específicos: Ninguno.
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la solicitud para revisión de carga (Sistema SIIC) 2. Realizar el pago a la entidad financiera (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico) de acuerdo al peso de envío. 3. Pasar por la revisión la carga. 4. Esperar la colocación de los sellos de inspección TRÁMITE EN LÍNEA <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la solicitud (declaración juramentada de carga - Sistema SIIC) 2. Realizar el pago a la entidad financiera (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico) de acuerdo al peso de envío. 3. Pasar por la revisión la carga. 4. Esperar la colocación de los sellos de inspección Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo promedio es de \$35 dólares, sin embargo depende del peso de la carga teniendo un rango de \$0 a \$50 dólares según tarifario vigente anexo. Los costos incluyen IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE PRESENCIAL

Oficina Técnica Guayaquil.

Horarios de oficina.

TRÁMITE EN LÍNEA

24 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE CONTROL TOTAL DE ESPECIES INTRODUCIDAS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS](#). Art. Art. 13.- Inspección sanitaria.
- [LEY ORGANICA DE REGIMEN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS](#). Art. Art. 85.- Regulación y control.
- [Declaración Juramentada de Mercancías](#). Art. Art. 1.
- [DECRETO DE CREACIÓN DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS](#). Art. Art. 2 Atribuciones.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Nancy Duran
Correo Electrónico: nancy.duran@abgalapagos.gob.ec
Teléfono: 042292811

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	1801
2025	05	0	1734
2025	04	0	1655
2025	03	0	1542
2025	02	0	1346
2025	01	0	1740
2024	12	0	1892
2024	11	0	1802
2024	10	0	1705
2024	09	0	1638
2024	08	0	1423
2024	07	0	1561
2024	06	0	1489
2024	05	0	1582
2024	04	0	1334

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	1336
2024	02	0	1354
2024	01	0	1677
2023	12	0	1194
2023	11	0	1577
2023	10	0	1306
2023	09	0	1112
2023	08	0	1861
2023	07	0	1449
2023	06	0	1092
2023	05	0	1180
2023	04	0	1375
2023	03	0	1681
2023	02	0	1324
2023	01	0	1354
2020	06	0	400
2020	05	0	300
2020	04	0	100
2020	03	0	100
2020	02	0	600
2020	01	0	600
2019	12	0	600
2019	11	0	600
2019	10	0	600
2019	09	0	600
2019	08	0	600
2019	07	0	600
2019	06	0	500
2019	05	0	500
2019	04	0	500
2013	02	0	0

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: ABG-002-02-01	Página 4 de 4